

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadores Federales de los servidores públicos que se mencionan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.

El Magistrado Edwin Noé García Baeza, Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, con fundamento en el artículo 47, fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, **HACE SABER:** a los litigantes, abogados postulantes y público en general, que mediante acuerdo de seis de enero de dos mil doce, dictado por el señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadores Federales de los licenciados:

MAGISTRADOS:	
1. JOSE AVALOS COTA	8. ANGELINA ESPINO ZAPATA
2. SILVIA CARRASCO CORONA	9. IRMA LETICIA FLORES DIAZ
3. CARLOS HERNANDEZ GARCIA	10. JOSE LUIS LEGORRETA GARIBAY
4. LUIS ARTURO PALACIO ZURITA	11. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ CRUZ
5. MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ	12. FERNANDO LOPEZ TOVAR
6. SERGIO URZUA HERNANDEZ	13. JAVIER RUBEN LOZANO MARTINEZ
JUECES	
1. MARIO ARIEL ACEVEDO CEDILLO	14. ZENAIDO OROZCO CONTRERAS
2. MARTA ELENA BARRIOS SOLIS	15. JULIA RAMIREZ ALVARADO
3. CARLOS CARMONA GRACIA	16. FRANCISCO RAMOS SILVA
4. IRMA CAUDILLO PEÑA	17. VICTOR AUCENCIO ROMERO HERNANDEZ
5. FRANCISCO JAVIER CAVAZOS ARGÜELLES	18. GRISELDA SAENZ HORTA
6. TAISSIA CRUZ PARCERO	19. VERONICA JUDITH SANCHEZ VALLE
7. CUAUHTEMOC CUELLAR DE LUNA	20. LAURA SERRANO ALDERETE
	21. JESUS TERRIQUEZ BASULTO
	22. MARIO TORAYA

Lo anterior, con la finalidad de que dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el inicio de dicho procedimiento, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes.

Atentamente

México, D.F., a 24 de enero de 2012.- El Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos, Magistrado **Edwin Noé García Baeza**.- Rúbrica.